

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN

Directiva n.º 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y el Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2013-PCM

Entidad	Congreso de la República
Periodo de	Julio a Diciembre 2019

N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
Informes de Auditoría emitidos por la OAI y la CGR				
Informes emitidos por la Oficina de Auditoría Interna				
057-2017-2-3346	Fondo para pagos en efectivo, pagos de retenciones de beneficios sociales e impuestos y obligaciones en situación de devengado al cierre del ejercicio; período: 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016	3	Disponer que la Dirección General de Administración, vía el Departamento de Recursos Humanos, cautele el descuento en la planilla del monto autorizado mediante carta por el funcionario comprendido en la observación que, en su oportunidad, mediante resolución dispuso el pago directo al demandante. También cautele la recuperación por concepto de impuesto a la renta y aportación patronal, derivados del pago realizado al demandante. (Conclusión n.º 1)	En Proceso
003-2019-2-3346	Procesos de contratación de servicios de agenciamiento de pasajes aéreos nacionales e internacionales; período: 1 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2018	1	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA: Disponer a la Dirección General de Administración, incorporar dentro de la normativa que rige la asignación de viáticos y otros recursos por comisión de servicio, el procedimiento y la responsabilidad del comisionado y/o unidad orgánica solicitante, para informar oportunamente al Departamento de Logística las reprogramaciones de las comisiones de servicio, que permita a dicha dependencia gestionar los cambios de los pasajes aéreos (ida y/o vuelta) según las condiciones contractuales, evitando su pérdida. Asimismo, respecto a los pasajes aéreos de ida y/o vuelta no utilizados detallados en el Apéndice n.º 3, adoptar las acciones orientadas a evitar su pérdida definitiva considerando que a la fecha se encuentren en posibilidad de uso. (Conclusión n.º 1)	En Proceso
		2	A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN: En coordinación con el Departamento de Logística, realicen las acciones necesarias a fin de cautelar que los términos de referencia de los requerimientos formulados por las unidades orgánicas usuarias, cuenten con la calidad técnica y el adecuado sustento de la necesidad determinada, conforme a lo establecido en la normativa vigente, a fin de reducir el riesgo de adquisiciones insuficientes o excesivas. (Conclusión n.º 2)	En Proceso



Anexo Nº 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

007-2019-2-3346	"Procesos de contratación de uniformes para el personal del servicio parlamentario" período: 1 de enero de 2016 al 31 de agosto de 2018	1	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Poner en conocimiento de la Procuraduría del Congreso de la Republica el informe para que inicie las acciones legales contra los funcionarios y servidores comprendidos en los hechos de la observación n.º 1 del presente informe de auditoría (Conclusión n.º 1)	Pendiente
		2	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Congreso de la Republica comprendidos en la observación n.º 1, conforme al marco normativo aplicable. (Conclusión n.º 1)	Pendiente
		4	A LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, disponer al Departamento de Recursos Humanos que realice las acciones administrativas orientadas a culminar con la distribución de los uniformes que se encuentran en calidad de custodia en el almacén de la entidad	En proceso
015-2019-2-3346	Contratación de servicios de defensa jurídica efectuada por la oficina de defensa de las leyes" período: 2 de junio de 2017 al 31 de octubre de 2018	1	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades del funcionario del Congreso de la Republica comprendido en la observación n.º 1, conforme al marco normativo aplicable (Conclusión n.º 1)	Pendiente
		2	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Disponer a la Oficina de Defensa de las Leyes que en sucesivas contrataciones de asesorías que requiera, adopte las previsiones del caso a fin de que éstas se realicen de manera oportuna en cumplimiento de la normativa vigente. (Conclusión n.º 1)	Implementada
		3	DISPONER A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, que el Departamento de Logística realice las acciones necesarias a fin de cautelar que los requerimientos de las áreas usuarias, sean elaborados sin consignar el importe del servicio requerido, que permita obtener el valor referencial acorde a las reales condiciones del mercado. (Conclusión n.º 2)	Implementada
		4	Disponer que la Oficina de Defensa de las Leyes, cuando en su condición de área usuaria elabore sus términos de referencia, consigne de forma precisa y objetiva las condiciones en las que deba ejecutarse la prestación, a fin de asegurar el cumplimiento de la finalidad pública de la contratación.	Implementada
019-2019-2-3346	Otorgamiento de bonificación extraordinaria por cierre de pliego período: 28 de noviembre de 2017 al 31 de mayo de 2019	1	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Congreso de la Republica comprendidos en la observación n.º 1, conforme al marco normativo aplicable. (Conclusión n.º 1)	Pendiente



Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		2	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública del Congreso de la República, el informe para el inicio de las acciones legales que correspondan contra los funcionarios comprendidos en los hechos de la observación n.° 1. (Conclusión n.° 1)	Pendiente
021-2019-2-3346-SCE	Formulación de los términos de referencia para la elaboración del expediente técnico de oficina en la azotea del edificio Víctor Raúl haya de la torre, se realizó sin considerar la normativa aplicable; periodo: 08 de noviembre de 2017 al 23 de octubre de 2018	1	AL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades que correspondan, de los servidores y/o ex servidores públicos del Grupo Funcional de Ingeniería y Mantenimiento del Área de Servicios Generales del Departamento de Logística, comprendidos en el hecho irregular "Grupo Funcional de Ingeniería y Mantenimiento elaboró los términos de referencia para contratación del servicio de elaboración de expediente técnico para la adecuación de oficina en azotea de edificio del Congreso de la República, sin considerar que la normativa no permite dicha construcción, ocasionando un perjuicio económico de S/ 32 000,00" del presente informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.° 1)	Pendiente
		2	Al Procurador Público del Congreso de la República: Dar inicio de las acciones legales civiles contra los servidores y/o ex servidores que correspondan contra los funcionarios comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente informe de Control Específico (Conclusión n.° 1)	Pendiente
023-2019-2-3346-SCE	Designación de dos (02) servidores de la organización parlamentaria sin observar la norma vigente; periodo: 08 de enero de 2016 al 19 de junio de 2019	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los servidores y/o ex servidores públicos del Congreso de la República comprendidos en los hechos irregulares: "Se admitió en el cargo de asesor II (nivel 8) a personal que no cumplía los requisitos mínimos previstos en el reglamento interno de trabajo, ocasionando una afectación de los intereses institucionales al vulnerarse los principios de idoneidad, legalidad y probidad", del presente informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia. (Conclusión n.° 1)	Pendiente
		2	Hacer de conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales del Congreso de la República, los hechos relacionados a la suscripción y presentación de dos declaraciones juradas por parte de un servidor consignando información falsa, conforme lo expuesto en el argumento de hecho n.° 2 del presente Informe de Control Específico, a efectos que evalúe efectuar las acciones legales de su competencia. (Conclusión n.° 2)	Pendiente




Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

Informes emitidos por la Contraloría General de la República				
1761-2019-CG-JUSPE/AC	Procesos de contrataciones de bienes y servicios e incorporación de personal a plazo indeterminado, efectuadas por el Congreso de la República; período: 1° agosto de 2016 al 31 de julio de 2018.	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de responsabilidades de los funcionarios y servidores del Congreso de la República, comprendidos en las observaciones n.°s 1, 2, 3 y 4, conforme al marco normativo aplicable. (Conclusiones n.°s: 1, 2, 3 y 4)	Pendiente
		2	Al oficial Mayor, disponer que la Dirección General de Administración efectúe acciones de carácter preventivo en coordinación con las áreas usuarias, a fin de evitar incurrir en situaciones de fraccionamiento, realizando el correspondiente procedimiento de selección, y de ser necesario, requerir el soporte técnico de acuerdo a la naturaleza de los bienes. (Conclusiones n.° 1)	Implementada
		3	Al oficial Mayor, disponer que la Dirección General de Administración efectúe la revisión a la Directiva n.° 006-2018-DGA-CR "Procedimiento para la contratación de Bienes, Servicios y Obras programadas en el Plan Anual de Contrataciones" vigente a partir de 26 de diciembre de 2018", y de corresponder incluya disposiciones relacionadas con el método especial de contratación a través de catálogos electrónicos de acuerdo marco, tomando en cuenta, entre otros, la Directiva n.° 007-2017-OSCE/CD de marzo de 2017. (Conclusiones n.° 7)	En Proceso
		4	Al oficial Mayor, disponer que la Dirección General de Administración cautele el cumplimiento de la normativa aplicable respecto al personal del servicio parlamentario que adquirió la condición de plazo indeterminado, y en el marco de sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Acuerdo de Mesa Directiva n.° 311-2011-2012/MESA-CR de 19 de junio de 2012, proponga a la Mesa Directiva las normas administrativas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del servicio parlamentario, con relación a la contratación de personal a plazo indeterminado. (Conclusiones n.° 8)	En Proceso
		5	Al Director General de Administración, disponer que la solicitud y otorgamiento de la certificación presupuestal para la adquisición de vehículos por reemplazo, cuenten con el sustento técnico de obsolescencia o baja del bien a ser reemplazado en concordancia con la normativa presupuestal vigente para cada ejercicio. (Conclusiones n.° 2)	En Proceso
		6	Al Director General de Administración, establezca que los Comités de Selección a cargo de la conducción de los procedimientos de selección, verifiquen el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las bases; así como, la documentación presentada para acreditar dichos requisitos, sea acorde a la normativa aplicable. (Conclusiones n.° 3)	En Proceso
		7	Al Director General de Administración, disponer que los términos de referencia para la contratación de servicio consultoría de obras, contengan disposiciones que cumplan los parámetros y disposiciones técnicas de los reglamentos técnicos específicos para el tipo de obra, en concordancia con la normativa de contrataciones del Estado y con las normas pertinentes de acuerdo a la naturaleza de la contratación. (Conclusiones n.° 4)	En Proceso



Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

		8	<p>Al Director General de Administración, disponer que se establezcan mecanismos de control previa a la emisión de conformidades de prestaciones realizadas en los servicios de alquiler de estacionamientos, dejando constancia de manera documental de la verificación física del cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo contar con reportes periódicos del uso de los estacionamientos por los vehículos autorizados.</p> <p>(Conclusiones n.° 5)</p>	En Proceso
		9	<p>Al Director General de Administración, disponer que las instancias correspondientes efectúen el seguimiento a la solicitud por parte de la empresa contratista a cargo de la reformulación del expediente técnico del Edificio Abancay- Junín, respecto al reconocimiento de gastos por S/. 115 113, 14 y de generarse el pago, se efectúe las acciones legales necesarias para el recupero de dicho desembolso a los funcionarios que originaron dicha situación.</p> <p>(Conclusiones n.° 6)</p>	En Proceso